



CONCESION  
Rumichaca  
Pasto



VIGILADO  
Super Transporte

2853-19

San Juan de Pasto, 3 de Julio 2019

Señor:  
**JULIA MARGOTH BOLAÑOS MORILLO**  
Alcalde Municipal Imues  
Imues

ALCALDIA MUNICIPAL  
IMUES - NARIÑO  
FECHA: 09/07/2019 HORA: 08:48  
RECIBIDO POR: DESI TEJA  
FOLIOS: 01

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud con radicado R001868 del 13 de junio de 2019**

Cordial saludo,

En atención y respuesta a su solicitud nos permitimos aclarar que mediante oficio 2054-19; la Concesionaria informó a la comunidad que se realizaría reunión el día 12 de junio de 2019 de acuerdo a lo solicitado mediante oficio R001310-19, sin embargo, el día 13 de junio se radica en nuestras oficinas el oficio R001868-19 solicitando cambio de fecha para la reunión ya programada, a lo cual no fue posible responder oportunamente teniendo en cuenta que se radico en una fecha posterior al desarrollo de la reunión.

Solicitamos su amable colaboración informándonos con tiempo acerca de los cambios requeridos para el desarrollo de las reuniones, así mismo agradecemos realizar las solicitudes de este tipo con al menos 10 días de anticipación; teniendo en cuenta que para poder atender los temas específicos requeridos por la comunidad se necesita contar con la presencia del personal idóneo quien cuenta con una programación establecida para el desarrollo de sus actividades.

En aras de atender lo solicitado proponemos que la reunión se desarrolle el día 6 de agosto en las instalaciones por ustedes antes sugeridas, así mismo agradecemos la confirmación de esta fecha al número: 317 331 09 21.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO  
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A  
Proyectó: CSH - E. De La Portilla  
Aprobó: P. Orozco  
Revisión jurídica: A. Villamarín  
Remisión: N/A



www.uniondelsur.co  
facebook.com/viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 40 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Ildefonso de Ocaña